

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4902** WESTROCK PACKAGING SYSTEMS SPAIN, S.L.

El administrador solidario convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social sito en Zamudio (Vizcaya), Polígono Ugaldeguren III, Parcela 30, el próximo día 22 de septiembre de 2025, a las 10 horas, para deliberar acerca de los puntos contenidos en los siguientes.

#### Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 formulada por el órgano de administración.

Quinto.- Delegación de facultades para formalizar los acuerdos.

#### Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cambio de la denominación social y modificación del artículo 1º de los estatutos sociales.

Segundo.- Nombramiento de los auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.- Delegación de facultades para formalizar los acuerdos.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Zamudio, 21 de agosto de 2025.- El administrador solidario, Asier González Martín.

ID: A250038922-1